

ELECCIONES A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

En virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento Electoral de la Universidad de León, convoco elecciones al Consejo de Departamento de Economía y Estadística entre los siguientes estamentos:

- PDI contratado no doctor, incluidos becarios con suficiencia investigadora.
- Alumnos matriculados en asignaturas y materias impartidas por el Departamento.
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Departamento.

La Comisión Electoral del Departamento, constituida según lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Electoral de la Universidad de León, se encargará de organizar el proceso electoral y toda la información estará publicada en la web del departamento (https://departamentos.unileon.es/economia-y-estadistica/elecciones_consejo/) a la que se puede acceder mediante este código QR:



León, a 14 de octubre de 2024

El Director del Departamento

Fdo.: Eduardo Fernández Huerga